

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales			
1. Sujeto Obligado:	FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)		
2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIFINTRA		
3. Tipo de ordenamiento jurídico:	REGLAS DE OPERACIÓN	4. Materia sobre el cual versará la Propuesta:	FACULTADES Y PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ TÉCNICO
5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	MTRA. ELIA GUADALUPE VILLEGAS LOMELÍ		
6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria:	LÍDICE ROCHA MARENCO, SECRETARIA DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIFINTRA Y DIRECTORA TÉCNICA Y DE ÓRGANOS COLEGIADOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD		
7. Fecha tentativa de presentación para AIR:	AGOSTO, 2022	8. Número de Regulaciones Vigentes del Sujeto Obligado:	1
9. Justificación para Emitir la Propuesta:	PARA FORTALECER Y MEJORAR EL CONTROL INTERNO DE LA OPERACIÓN DEL FIFINTRA	10. Tipo de acción (crea, modifica o deroga obligaciones regulatorias):	CREA

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria	
11. Problemática que se pretende Resolver:	12. Beneficios que generará:
<p>LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIFINTRA COMPLEMENTARÁN LO ESTABLECIDO EN SU CONTRATO DE CREACIÓN, ASÍ COMO EN SU CONVENIO MODIFICATORIO, PARA REGULAR SU FUNCIONAMIENTO, INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES, CLARIFICAR Y EFICIENTAR SU OPERACIÓN, ASÍ COMO ASEGURAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <p>ADEMÁS, SE PRETENDEN INSTITUCIONALIZAR LOS PROCESOS INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO, TALES COMO: LOS PAGOS, LA APROBACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES, LA RESPUESTA A SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA, LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ENTRE OTROS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> UNA GESTIÓN INSTITUCIONALIZADA Y EFICIENTE DEL FIDEICOMISO, POR MEDIO DE LA CUAL LOS TIEMPOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SERÁN REDUCIDOS Y HABRÁ UN MEJOR CONTROL INTERNO DE ESTOS; LA INSTAURACIÓN DE CANALES Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN ÁGILES CON LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS POR EL FIDEICOMISO; LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA; EL ASEGURAMIENTO DE UNA GESTIÓN ADECUADA DEL FIDEICOMISO, A LARGO PLAZO.
13. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:	NINGUNO





DIGITAL DE
INNOVACIÓN
PÚBLICA

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

14. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la
Propuesta Regulatoria:

- Artículos 29 y 30 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México;
- Cláusulas 4 y 7, inciso d) del Contrato de Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento de Transporte Público y su Convenio Modificatorio.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.

LÍDICE ROCHA MARENCO

Secretaría de Actas del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el
Financiamiento del Transporte Público y Directora Técnica y de Órganos
Colegiados en la Secretaría de Movilidad

MTRA. ELIA GUADALUPE VILLEGAS LOMELÍ

Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Regulatoria en la
Secretaría de Movilidad